

CODIGO DE VERIFICACIÓN Bh47Etc5S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FRJ CONSULTORES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900820363-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : NEIVA
DOMICILIO : PITALITO

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 265353
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 16 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : JULIO 02 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 213,898,670.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 3 NO. 2 35 ESTE
BARRIO : LAS VILLAS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 41551 - PITALITO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8365323
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3112788276
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : frjconsultores@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 3 NO. 2 35 ESTE
MUNICIPIO : 41551 - PITALITO
BARRIO : LAS VILLAS
TELÉFONO 1 : 8365323
TELÉFONO 2 : 3112788276
CORREO ELECTRÓNICO : frjconsultores@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : frjconsultores@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 08412 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO

CODIGO DE VERIFICACIÓN Bh47Etc5S

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE ENERO DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 39896 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FRJ CONSULTORES SAS.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO GERENCIAL Y MODERNIZACIÓN ORGANIZACIONAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DE PERSONAS QUE REQUIERAN SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LAS ÁREAS DENTRO DE LAS CUALES SE ENMARCA EL OBJETO SOCIAL. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD, DESARROLLARÁ PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADOS CON. 1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN SUS ÁREAS FINANCIERA, PLANEACIÓN, PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO Y DE RECURSOS LOGÍSTICOS Y FÍSICOS. 2. PLANEAMIENTO DEL DESARROLLO SOCIAL, TERRITORIAL, ECONÓMICO Y CULTURAL. 3. FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. 4. FORMULACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO INSTITUCIONAL, SALUD PÚBLICA, PLANES DE VIDA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ESPECIALES. 5. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES, DE INFRAESTRUCTURA, DE SALUD PÚBLICA, DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, AMBIENTALES Y DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO. 6. REALIZACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AGROPECUARIA, MINERA, FORESTAL, DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, ENERGÉTICA, INDUSTRIAL, AGROINDUSTRIAL, AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. 7. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 8. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA. 9. IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GERENCIA PÚBLICA Y PRIVADA. 10. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS. 11. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD. 12. SUMINISTRO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS. 13. INTERVENTORÍA A PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE GESTIÓN PÚBLICA, POLÍTICA SOCIAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROYECTOS DE DESARROLLO. 14. PROCESOS DE FORMACIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE PENSAMIENTO POLÍTICO. 15. PROMOCIÓN Y ASESORÍA DE PROCESOS DE INCIDENCIA EN LA ACCIÓN POLÍTICA Y ELECTORAL. 16. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, SALUD, RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURAL. 17. FORMACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA. 18. FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA. 19. ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD. 20. PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y ATENCIÓN A COMUNIDADES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. 21. ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE CONFLICTOS INTERNOS E INTERNACIONALES. 22. ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A MUJERES, NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, ADULTOS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN GENERAL. 23. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS QUE LO REQUIERAN. 24. IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 25. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 26. EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y REALIZACIÓN DE INTERVENTORÍAS A LAS MISMAS Y EN GENERAL A TODOS LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. 27. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 28. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS ORIENTADOS A LA BÚSQUEDA DE SOLUCIÓN NEGOCIADA, NO VIOLENTA, A LOS CONFLICTOS. 29. FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE DESARROLLO ECONÓMICO. 30. PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 31. DEFENSA Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
FRJ CONSULTORES SAS**

Fecha expedición: 2020/09/18 - 15:27:14 **** Recibo No. S000819794 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200918-0087

CODIGO DE VERIFICACIÓN Bh47Etc55

CULTURAL. 32. PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DEL DESARROLLO HUMANO EQUITATIVO Y DE LA CULTURA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA. 33. CREACIÓN DE CAPITAL SOCIAL Y FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y PRODUCTIVO. 34. INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN LAS ÁREAS DE SU OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO. ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURÍDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTÉ VINCULADA ECONÓMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	10,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	5.000.000,00	5,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 15 DE JULIO DE 2016 DE REUNION EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 45364 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ROJAS JOVEN FARLEY	CC 79,641,383

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: ACTUARÁ COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EL GERENTE GENERAL EN EJERCICIO DEL CARGO. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL GERENTE GENERAL SERÁ DESIGNADO POR UN PERIODO DE DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRÁ SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO. SI LA ASAMBLEA GENERAL NO ELIGE AL REPRESENTANTE LEGAL EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARAN LOS ANTERIORES EN SU CARGO, HASTA TANTO SE EFECTUÉ NUEVO NOMBRAMIENTO.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL . EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESENCIAL LAS SIGUIENTES. 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS, Y ANTE CUALQUIER CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA, QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ. ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, ARBITRAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA; DAR O RECIBIR DINERO MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
FRJ CONSULTORES SAS**

Fecha expedición: 2020/09/18 - 15:27:14 **** Recibo No. S000819794 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200918-0087

CODIGO DE VERIFICACIÓN Bh47Etc5S

TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, ENDOSARLOS, NEGOCIARLOS, PAGARLOS, PROTESTARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS, COMPARECER EN JUICIOS E QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTROS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES; 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DE CÓDIGO DE COMERCIO A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 7. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS REUNIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE. 8. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS. 9. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 10. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE EN PARTICULAR. 11. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY. 13. CONSTITUIR UNIONES TEMPORALES Y/O CONSORCIOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$49,903,277

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Bh47Etc5S

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Cámara de Comercio
del Huila

**CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA
FRJ CONSULTORES SAS**

Fecha expedición: 2020/09/18 - 15:27:14 **** **Recibo No.** S000819794 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20200918-0087

CODIGO DE VERIFICACIÓN Bh47Etc5S

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***